


**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS
PROGRAMA ANUAL 2020
CAPÍTULO OBRA PÚBLICA**

FECHA: 06 DE ENERO DE 2020

PARTIDA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	MONTO (PESOS)	CALENDARIZACIÓN MONTO (PESOS)												EJERCICIOS FISCALES POSTERIORES (EN SU CASO)		
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJERCICIO	MONTO (PESOS)	
OBRAS Y SERVICIOS CONTRATADAS Y EN EJECUCIÓN																	
62201 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	TRABAJOS DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS, EN EL NIVEL 12 DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	\$2,282,419.67	\$770,841.15														\$0.00
62201 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	TRABAJOS PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE OFICIALÍA DE PATES CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES EN ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS, PLAZA DE COMEDOR PRINCIPAL, VESTÍBULO Y ACCESO A EDIFICIO B-1	\$7,715,929.29	\$1,350,287.63	\$1,350,287.63	\$1,350,287.63	\$1,350,287.62											\$0.00
62201 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	COMPLEMENTO AL SISTEMA DE CONTROL DE ILUMINACIÓN INSTALADO EN EL EDIFICIO SEDE "A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	\$2,712,987.68	\$474,772.84	\$474,772.84	\$474,772.84	\$474,772.86											\$0.00
62201 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y CARPINTERÍA EN DIFERENTES NIVELES DEL EDIFICIO "A". TRABAJOS DE HERREERÍA PARA BASES DE HIDRANTES, PROTEIÓN DE TUBERÍA CHILLERS, PROTECCIÓN DE VÁLVULAS NIVEL E-1 Y REJILLAS EN DUCTOS DE INSTALACIONES (LADO NORTE, CENTRAL Y SUR) EN DIFERENTES NIVELES DEL EDIFICIO "A" TRABAJOS DE CANCELERÍA PARA OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS DE OFICINA EN EL NIVEL 12.	\$1,318,776.26	\$230,785.85	\$230,785.85	\$230,785.85	\$230,785.83											\$0.00
TOTAL		\$14,030,112.90	\$2,826,687.47	\$2,055,846.32	\$2,055,846.32	\$2,055,846.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00

EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 60 Y 63 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS OBRAS PÚBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA AUDITORÍA SUPREIOR DE LA FEDERACIÓN, EL CONTRATO REFERIDO PODRA MODIFICARSE POR AJUSTES DE COSTOS O CONCEPTOS NO PREVISTOS.

ELABORÓ:

ARQ. PEDRO ANTONIO BADILLO NAVARRETE
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS

Vo.Bo.:

LIC. MAGDALENA LOERA RUIZ
DIRECTORA DE SERVICIOS

AUTORIZÓ:

LIC. JOSÉ IGNACIO SILVA MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS